



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

DEFENSA DE UNA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC), QUE RESPONDA A LOS PRINCIPALES RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA AGRICULTURA EUROPEA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0174]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0174, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a defensa de una Política Agraria Común (PAC), que responda a los principales retos a los que se enfrenta la agricultura europea.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0174]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación, en su caso, en la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se presentara la propuesta legislativa sobre Reforma de la PAC en el horizonte 2020, largo y difícil ha sido el proceso de reforma en sus dos vertientes, tanto desde las llamadas perspectivas financieras como de las cuestiones de contenido.

La Política Agraria Común (PAC) supone para nuestro país 7.500 millones de € anuales repartidos entre más de 900.000 receptores y un 30% de la renta agraria. A lo que se une su papel fundamental para la configuración de un modelo agrario europeo comprometido con el medio ambiente y la gestión del territorio.

Por ello, necesitamos una PAC robusta con un marco legislativo y económico estable de apoyo al sector agrario comunitario. Una PAC fuerte que contribuya a los objetivos de la Europa 2020 y que esté asentada el apoyo a las rentas, la gestión de los mercados y el desarrollo rural.

Sin embargo, asistimos con preocupación a la rebaja de más de un 12% del presupuesto de la PAC para nuestro país. El Marco Financiero Plurianual negociado en el mes de febrero impone, respecto a la situación actual de la UE, un recorte medio del 13% en ayudas directas y de mercado, y en Desarrollo Rural.

Ya es seguro el dato de una disminución del 5% anticipadamente a propuesta de la Comisión Europea para reducir las ayudas a los preceptores de la PAC (1.471M€ para 2013).

En un escenario muy preocupante para el sector primario en todo el país y en Cantabria especialmente, después de los recortes que han dado al traste con la mayoría de las políticas de apoyo al medio rural, sólo el apoyo europeo permite sustentar la viabilidad de buena parte de la actividad agrícola y ganadera.



Por primera vez, la Eurocámara ha jugado un papel decisivo legislando en la Reforma de la PAC, donde se ha puesto de manifiesto que la labor del Parlamento Europeo ha sido muy importante para dejar claro que la agricultura es muy diversa en la UE y que hay que tener en cuenta las especificidades de cada territorio.

Entramos en este momento en la recta final de la reforma, con el desarrollo de los denominados "triálogos", diálogo a tres bandas entre el Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo y que permitirán la búsqueda de acuerdos a la hora de introducir modificaciones en los reglamentos, algo anteriormente imposible ya que la Comisión no estaba condicionada a introducir correcciones de aquello que ya había presentado inicialmente.

Es necesaria una mayor concreción por parte del Gobierno de España, pues la verdadera reforma de la PAC comienza a negociarse ahora; esto afecta sin duda a nuestra Comunidad autónoma, pues comenzará a concretarse el modelo de aplicación regional o nacional.

Para las negociaciones en terreno nacional, Cantabria tiene que estar preparada y tener una actitud proactiva y reivindicativa, alejada de intereses partidarios. Cantabria no puede resultar perjudicada ni en la aplicación de los criterios de distribución presupuestaria de las ayudas de la PAC ni en el dinero que anualmente debe llegar a las arcas regionales.

Por todo ello, con el objetivo de reforzar la posición negociadora del Gobierno de España y de lograr que los intereses de nuestro sector primario cántabro, sean defendidos adecuadamente en la fase final de la reforma de la PAC, el Parlamento de Cantabria, ACUERDA:

Instar al Gobierno de Cantabria a trasladar al Gobierno de España los siguientes objetivos y criterios que, a su juicio, son esenciales en la Reforma de la PAC como posicionamiento unitario de nuestra Comunidad autónoma tanto en el Ministerio de Agricultura como en Bruselas:

1. La defensa de una PAC más fuerte, más justa, más solidaria y más sostenible que responda a los principales retos a los que se enfrenta la agricultura europea, no sólo alimentarios, sino también al de garantizar la continuidad de un entorno rural vivo y al de contribuir al desarrollo económico diversificado en las nuestras zonas rurales.

2. La garantía del mantenimiento sin recortes de los fondos que percibe Cantabria de las actuales asignaciones de la PAC.

3. El apoyo de forma prioritaria a la hora de definir agricultor activo como receptor de ayudas, a quien ejerce de forma efectiva la actividad agraria y participa activamente en el desarrollo económico, social y medioambiental del medio rural.

4. La delimitación de las hectáreas elegibles en España y por agricultor.

5. El diseño de un modelo de convergencia interna que evite distorsiones sobre determinados sectores y modelos productivos.

6. La formulación de una mayor flexibilización del *greening* respecto a la propuesta de la Comisión que garantice una agricultura y ganaderías sostenibles y al tiempo unos servicios medioambientales a la sociedad, que atiendan a la diversidad territorial y climática, dando respuestas adecuadas a las distintas realidades.

7. El apoyo al incremento hasta el 15% para las ayudas asociadas.

8. La prolongación del régimen actual de las cuotas en el sector lácteo.

9. El fortalecimiento de las organizaciones de productores y la coordinación de las autoridades nacionales de competencia, para garantizar un trato igualitario a los productores y un mercado equilibrado con precios al productor que cubran los costes de producción.

En Santander a 9 de mayo de 2013.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."